



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 45

Tratado 36

Exp. : 3/8341/2017

Montevideo, 28 AGO. 2017

ASUNTO: CODICEN - Acta N°43, Resolución N°85 de fecha 25 de julio de 2017, toma conocimiento y aprueba el Proyecto borrador correspondiente a las bases para la edición 2017 del Fondo Sectorial de Educación (ANII-ANEP-MEC-INEED) en la modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas", cuyo detalle luce de fs. 2 a 4 de obrados y forma parte de la citada Resolución, encomendando en su numeral 2) al Área de Programación y Control Presupuestal realice la trasposición de créditos al Programa, Proyecto y Grupo que indique la Gerencia de Gestión Financiera, autorizando asimismo en su numeral 3) al Área de Contabilidad Financiera la transferencia de \$2.000.000 a la ANII a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera del Convenio suscripto entre la ANEP y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación;

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y del Proyecto borrador correspondiente a las bases para la edición 2017 del Fondo Sectorial de Educación (ANII-ANEP-MEC-INEED) en la modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas", cuyo detalle luce de fs. 2 a 4 de obrados y forma parte de la mencionada Resolución.-

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente.

Publíquese en web.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Por el Consejo:

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria